



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**

Nº 1719 /198

**EXPEDIENTE Nº -14-15556/98**

MPM

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1998.

Visto las atribuciones conferidas al suscripto mediante la Resolución CSJN Nº 2.333/96; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones tramita la provisión de bibliotecas para ser instaladas en el despacho del titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 71, Dr. Jorge Mario Goizueta.

Que a fs. 3/7 obran 4 presupuestos cotizando dicha provisión.

Que a fs. 7 luce el informe producido por la Dirección de Infraestructura Judicial, aconsejando como oferta más conveniente la presentada por la firma "OFIS".

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar una partida especial por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 1.608,09) con destino a la adquisición de bibliotecas por parte del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 71, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar la presente erogación a las partidas presupuestarias pertinentes del presente ejercicio financiero.

3º) Dejar sin efecto la Resolución CSJN Nº 1274, dictada con fecha 4 de junio de 1998.

4º) Regístrese, hágase saber y pase a la citada Dirección, para la prosecución de su trámite.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

9A